

**Bibliografía comentada.
El Estado de México durante
el porfiriato
(1876-1910)**

*Elvia Montes de Oca Navas**

13



1998

La colección *Documentos de Investigación* difunde los avances de trabajo realizados por investigadores de El Colegio Mexiquense, A.C., con la idea de que los autores reciban comentarios antes de la publicación definitiva de sus textos. Se agradecerá que los comentarios se hagan llegar directamente al (los) autor(es). Los editores han mantenido fielmente el texto original del presente documento, por lo que tanto el contenido como el estilo y la redacción son responsabilidad exclusiva del(de los) autor(es). D.R. © El Colegio Mexiquense, A.C., Ex hacienda Santa Cruz de los Patos, Zinacantepec, México. Teléfonos: (72) 18-01-00 y 18-00-56; fax: 18-03-58; E-mail: ui@cmq.colmex.mx Correspondencia: Apartado postal 48-D, Toluca 50120, México.

*E-mail: emontes@cmq.colmex.mx

CONTENIDO

RESUMEN	4
LA TIERRA, LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, HACIENDAS Y HACENDADOS.	6
<i>La zona de los lagos.</i>	7
<i>Haciendas y hacendados.</i>	8
PRODUCCIÓN MINERA.	11
PRIMERAS FÁBRICAS Y POLÍTICA LABORAL.	14
EJERCICIO DE LA POLÍTICA, LA LABOR DE LOS GOBERNANTES Y LAS LEYES.	16
VIDA SOCIAL Y CULTURAL. PERSONAJES IMPORTANTES.	17

RESUMEN

EL COLEGIO MEXIQUENSE HA publicado hasta hoy una serie de cuatro volúmenes de la *Bibliografía Histórica del Estado de México*. Dichos trabajos compilan, siguiendo un orden temático y cronológico, la producción bibliográfica localizada en diversas bibliotecas referente al Estado de México, además de la publicada en la entidad.

El presente trabajo contiene una revisión de lo antes dicho durante el Porfiriato (1876-1910), además de dar una visión general de las condiciones de la entidad durante dicho periodo. Asimismo marca las ausencias observadas en la investigación de esta época que pueden dar lugar a importantes trabajos, necesarios para el mejor conocimiento del Porfiriato que es fundamental en la historia del Estado de México y del país mismo.

Los trabajos comprendidos muestran caras diferentes de lo logrado en la entidad durante el periodo, principalmente en lo que se refiere a su crecimiento económico, si lo hubo o no. Aquí se registró tanto lo producido durante la época como lo que fue escrito posterior a ella.

En este trabajo se hace una revisión de los libros, artículos y documentos oficiales que se refieren al Porfiriato en el Estado de México, así como una breve visión histórica de la entidad en esa época.

El documento comprende tres apartados:

- Las actividades productivas de la época y la explotación de recursos naturales. Propiedad de la tierra y producción agrícola, haciendas y hacendados, producción minera, primeras fábricas y política laboral, desarrollo de la infraestructura material para el crecimiento económico de la región.

- Ejercicio de la política, la labor de los gobernantes y las leyes.

- La vida social y cultural de la época. Ciudades, instituciones, vida cotidiana, personajes importantes.

La rebelión de Tuxtepec encabezada por Porfirio Díaz en contra del presidente Lerdo de Tejada, en el Estado de México fue apoyada por el general Juan N. Mirafuentes, quien se apoderó del Valle de Toluca y de la capital a fines de 1876. Más tarde fue gobernador de la entidad hasta 1879, año en el que pidió licencia por enfermedad.

El Estado de México conoció periodos largos de estabilidad política reflejada en el número y duración de sus gobernantes. José Zubieta llegó al poder en 1879 y lo ocupó durante nueve años interrumpidos por interinatos cortos de Juan Chávez Ganancia y Mariano Zúñiga, y un año en que el gobernador fue Jesús Lalanne. Zubieta fue gobernador hasta 1889, año en el que

subió al poder José Vicente Villada quien gobernó desde marzo de ese año a mayo de 1904.¹

La estabilidad social y política lograda en la entidad favoreció un crecimiento económico considerable. El proceso de desamortización de las tierras y el creciente y acelerado desarrollo de la propiedad privada en el campo, el aumento de las producciones agropecuarias, mineras e industriales; la ampliación de los mercados y la construcción de importantes obras de infraestructura como fueron los ferrocarriles, todo contribuyó en este proceso acelerado al crecimiento económico, acorde con la política económica de Porfirio Díaz.

Los mismos gobernadores, Zubieta y Villada, a través de las Memorias de Gobierno presentadas a las correspondientes Legislaturas del Estado de México, así lo confirmaron.²

Zubieta, en la memoria presentada a la H. Legislatura del Estado de México correspondiente al período corrido del 16 de marzo de 1886 al mismo mes de 1887 afirmó:

[...] desde que el estado y sus municipalidades llevan la vida

¹ Baranda, Marta y Lía García Verástegui. *Estado de México, una historia compartida*. México, Gobierno del Estado de México, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 1987. p. 231.

² *Discursos pronunciados por el C. Gobernador Constitucional del Estado, Lic. José Zubieta y el Presidente de la Cámara, C. Enrique Capdevielle, en la apertura del primer período de sesiones ordinarias de la XI Legislatura, verificada el día 2 de marzo de 1885*. Toluca, Méx., Imprenta del Instituto Literario y de Pedro Martínez, 1885. Informe de Zubieta del período comprendido entre el 20 de marzo de 1881 y el 30 de junio de 1884.

independiente, dentro del pacto de la Federación, jamás se había llegado a más plausibles resultados que ahora, en lo relativo a la hacienda municipal, y consiguientemente a todos los ramos que de ella reciben desarrollo y vida.

Por su lado, en la memoria del cuatrienio de 1893-1897 el general Villada fue muy optimista. Describió al Estado de México como «[...] un pueblo en el que abunda el trabajo, no prosperan los vicios ni los crímenes, los pueblos de la entidad han aprovechado los beneficios de la paz y el trabajo, bases de la civilización moderna y elementos indispensables de toda nación culta».³

LA TIERRA, LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, HACIENDAS Y HACENDADOS.

Sin embargo, las cosas no estaban tan bien como informaban los gobernantes. Una de las críticas principales fue el apoyo que dio el gobierno a la

gran propiedad privada en el campo, grandes extensiones de tierra, según Molina Enríquez, improductivas o escasamente productivas, al lado de la pequeña propiedad cuidada por su dueño y en plena producción. Algo semejante sucedía en el Estado de México:

Quien quiera tomar el Ferrocarril de Toluca y ver de cerca el túnel de Dos Ríos en el pequeño pueblo que se llama Huixquilucan, la enorme cantidad de parcelas de cultivo que, perfectamente cuidadas, suben hasta las cimas de las montañas de Las Cruces, en que dicho pueblo se encuentra. ¿No les habrá ocurrido a todos quienes han visto ese pueblo y otros como él, que si las grandes planicies de las haciendas estuvieran cultivadas así, otros serían los destinos nacionales?⁴

Molina Enríquez demostró la exagerada concentración de la tierra en manos de los hacendados mencionando el caso de La Gavia, hacienda ubicada en el distrito de Toluca que tenía 1 500 caballerías de extensión, o sea 63 mil hectáreas, propiedad de la familia Riva y Cervantes, que valía por lo menos seis millones de pesos y que pagaba como contribución correspondiente a una propiedad de \$362.695 pesos. Estos fraudes y engaños en los pagos de los impuestos al Estado fueron muy comunes «[...] la hacienda de San Nicolás Peralta, que es del señor don Ignacio de la Torre, tiene 216 caballerías, vale cuando menos \$2 millones y paga la contribución territorial, sobre \$417.790.15; y la hacienda de Arroyozarco, que es de la señora doña Dolores Rosas viuda de Verdugo, tiene 370 caballerías, vale cuando menos \$1.5 millones y paga la contribución territorial, por \$378.891».⁵

La falta de productividad de la gran propiedad en el campo era provocada, entre otras

³ Villada, José Vicente. *Memoria que el C. Gobernador Constitucional del Estado de México, Gral... presenta a la H. Legislatura del mismo donde cuenta de sus actos administrativos durante el cuatrienio de 1893 a 1897*. Toluca, Méx., Oficina Tipográfica del Gobierno de la Escuela de Artes y Oficios, 1897. Del mismo general Villada existe la memoria que comprende el cuatrienio 1889-1893; este documento está acompañado de estudios monográficos, demográficos y económicos útiles para conocer las condiciones de la época. Otra memoria es la de 1897-1901 que además de la información cuantitativa acostumbrada, contiene una imagen bastante pormenorizada y apoyada en mapas de la situación y alcances de los servicios públicos de la entidad: ferrocarriles, telégrafos y teléfonos, principalmente. El último informe que presentó Villada fue el del 2 de marzo de 1904 frente a la XX Legislatura del Estado de México. En los anexos existe una detallada información de lo realizado en cada localidad. También el gobierno encabezado por el general Villada realizó una serie de trabajos estadísticos que nos muestran la situación económica de la entidad. Así tenemos la *Concentración de datos estadísticos del Estado de México en el año de enero a diciembre de 1898*, *Concentración de los datos estadísticos del Estado de México en el año de 1901*, *Concentración de los datos estadísticos del Estado de México en el período 1902-1904*. Informes detallados de la geografía física y política del Estado de México: población, beneficencia pública y privada, instrucción pública, producción agrícola y forestal, minería, establecimientos comerciales, teléfonos y telégrafos, valor fiscal de la propiedad raíz, finanzas públicas, registro de funcionarios y empleados superiores, registro de profesionales. También existen los informes estadísticos de los años 1905-1906, 1907, 1908 y 1909, todos firmados por Malaquías Huitrón, responsable de la sección de fomento.

⁴ Molina Enríquez, Andrés. *Los grandes problemas nacionales 1909*. (Prol. de Arnaldo Córdova). México, Era, 1981. p. 153. «El Régimen de las haciendas», en *Problemas agrícolas e industriales de México*, v. IV. núm. 2, abril-junio de 1952. *La propiedad agraria en México*. Toluca, Méx., Gobierno del Estado de México, 1987.

⁵ Molina Enríquez, Andrés. *Los grandes problemas...* ob. cit., p. 168.

causas, por la actitud de sus dueños hacia la hacienda y lo que representaba para ellos: «su señorío y feudo».

En efecto, decimos nosotros, dentro de los límites territoriales de una hacienda, el propietario ejerce la dominación absoluta de un señor feudal. Manda, grita, pega, castiga, encarcela, viola mujeres y hasta mata.⁶

Molina Enríquez, conforme a lo escrito por Arnaldo Córdova, recuperó a la *nación* como principio fundador de todas las relaciones sociales. Un concepto que comprendió a un propietario común sobre el cual se legitimaron los derechos de propiedad privada. El Estado tiene «[...] esa responsabilidad para intervenir en las relaciones de propiedad, reformar e inclusive expropiar aquellas que se habían sobrepasado en sus derechos individuales y convertir al país en un país igualitario y libre a la vez».⁷

Alrededor de estas posiciones, principalmente, se realizaron los trabajos encontrados. Por un lado, documentos que «demuestran» las bondades del sistema porfirista y los efectos positivos que su lema modernizador: «Paz, orden y progreso» había provocado. Visibles mejoras en la producción agropecuaria y en la vida de los pobladores del campo, así como la actitud paternal y cariñosa de sus dueños. Estos trabajos fueron elaborados durante la época misma. Investigaciones hechas posteriormente, especialmente

durante los últimos años, han llegado a conclusiones diversas, aunque no necesariamente confirman las tesis de Molina Enríquez sobre la improductividad de los hacendados, la actitud feudal y antieconómica de sus dueños o la condición miserable de los trabajadores.

La zona de los lagos.

No se encontraron trabajos escritos durante la época, excepto el de Molina Enríquez, que no se refiere específicamente al Estado de México, que confirmaran, tras un estudio serio y no sólo apologetico, lo dicho por los gobernadores Zubieta y Villada en sus memorias de gobierno.⁸

Sí se hicieron investigaciones pero, fundamentalmente, para aprovechar los recursos que proporciona la tierra y la tierra misma, así como las aguas abundantes, entonces, tanto en el valle de México como en el de Toluca. Alfonso L. Herrera presentó en 1895 un estudio de los insectos y anátidos que se criaban en el lago de Texcoco, su uso en la alimentación de los ribereños, completada con las aves y peces del lago.⁹

A finales del siglo XIX la desecación de los lagos Chalco y Texcoco fue considerada como benéfica al cubrirse de vegetación los terrenos desecados, con ello, se dijo, se evitarían las tolvaneras y se modificaría la humedad del aire, pero, especialmente, se lograrían nuevas y buenas tierras para la expansión de las haciendas vecinas;¹⁰ aunque este propósito no fue abiertamente declarado y fue cubierto tras la «conveniencia» de

⁶ Molina Enríquez, Andrés. *Los grandes problemas...* ob. cit., p. 158.

⁷ Córdova, Arnaldo. «Dos ideólogos de la Revolución Mexicana: Molina Enríquez y Madero», en *Administración y Política*. Toluca, Méx., Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, 4a. época, núm. 10, 1985. p. 190. Véase también Villegas, Abelardo. «Andrés Molina Enríquez y los grandes problemas nacionales», en *Anuario de historia*. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, año II, 1964. Abelardo Villegas examina la teoría agrarista que sostuvo Molina Enríquez sobre la historia de México y su tesis de que la existencia de diferentes etapas de evolución de la propiedad de la tierra en el país, era la causa principal de los problemas económicos, políticos y sociales que aquejaban a la nación, especialmente durante el Porfiriato, y lo que se había de hacer para acabar con el problema de la tierra: apoyo y formación de progresistas y modernos rancheros, justo medio entre el hacendado acaparador y el campesino despojado.

⁸ Francisco Xavier Gaxiola escribió una biografía del general Villada en 1895 que fue publicada en el periódico «El Clarín», después fue reeditada por la Biblioteca Enciclopédica del Estado de México en 1979. La biografía es por demás elogiosa para el general Villada como militar y como gobernante. Fue escrita cuando Villada ocupaba por segunda ocasión el puesto de gobernador.

⁹ Herrera, Alfonso L. «Fauna del lago de Texcoco. Notas acerca de la zoología del lago de Texcoco y sus alrededores», en *Estudios referentes a la desecación del Lago de Texcoco*. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1895. Villada, Manuel M. «Los anátidos del Valle de México», en *Anales del Museo Nacional*, t. IV, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1887

¹⁰ Terrés, José. «Influencia del desagüe del Valle de México en la higiene de la capital», en *Estudios referentes a la desecación del Lago de Texcoco*. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de

estos trabajos para mayor higiene de la ciudad de México.

Sin embargo, no todos los proyectos apoyaban la desecación de los lagos. Ladislao de Belina propuso no desecar el lago de Texcoco porque se afectaría el microclima de la cuenca de México, además recomendó no derramar las aguas negras de la ciudad de México en el lago, sino «tratarlas» para ser utilizadas en terrenos de cultivo cercanos a la ciudad de México.¹¹

Alfonso Reyes fue otro crítico, ya no de la época, de la desecación de los lagos y « cuando los creadores del desierto acaben su obra, irrumpe el espanto social», ante acciones que no debieron realizarse.¹²

Haciendas y hacendados.

Margarita García Luna ha hecho diversos e importantes estudios sobre las condiciones sociales y laborales de las haciendas en el Estado de México durante el Porfiriato. La escritora parte de la afirmación de que la hacienda, como unidad representativa de la producción agrícola en México, surgió durante el siglo XVII y mantuvo ese carácter hasta su desaparición con el movimiento revolucionario de 1910, pero que fue durante el Porfiriato donde la hacienda alcanzó en México y en esta entidad su mayor esplendor económico.

Tras el intento de conciliar las tesis encontradas sobre las haciendas, los peones y los dueños, Margarita García Luna recurre al concepto que de la *hacienda* dan Eric Wolf y Sidney W. Mintz en «Haciendas y plantaciones en Meso-

américa y las Antillas», documento publicado por Siglo XXI en la obra coordinada por Enrique Florescano: *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina* (1975). La hacienda es «[...] una pequeña propiedad operada por un terrateniente que dirige y una fuerza de trabajo que le está supeditada, organizada para aprovisionar un mercado de pequeña escala con capital pequeño, y donde los factores de la producción se emplean no sólo para la acumulación del capital sino también para sustentar las aspiraciones del *status* del propietario».¹³ A partir de esta definición, García Luna analizó la propiedad territorial, fuerza de trabajo, producción y mercado de las haciendas porfiristas en México, en el Estado de México y en el municipio de Toluca.

Las conclusiones de la investigadora nos previenen contra los juicios universales al afirmar que en las haciendas existentes en el Estado de México durante los últimos años del siglo XIX y primeros del XX, había toda una variedad de tipos. Desde las tradicionales y atrasadas con formas de producción y relaciones de trabajo semif feudales, hasta las avanzadas en donde la producción era elevada y diversa, incluido el uso de maquinaria y, a veces, en las instalaciones mismas se realizaba la transformación de los productos.¹⁴

Diversos trabajos aportan en sus conclusiones valiosas tesis que permiten poner en tela

Fomento, 1895. García Lascrain, A. «Proyecto general para desviar de una manera definitiva las aguas de los ríos Ameca y Tlalmanalco de los lagos de Chalco y Xochimilco», en *Anales de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas*, México, Tipografía de la Dirección General de Telégrafos, núm. 8, 1903. García Lascrain sugirió desviar las aguas de los ríos Ameca y Tlalmanalco, principales tributarios del lago de Chalco, para la desecación completa del mismo a través de canales y acequias.

¹¹ Belina, Ladislao de. «Medios para mejorar la canalización de México», en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, México, Tercera época, t. IV (1878), núm. 45, 1879.

¹² Reyes, Alfonso. «Visión del Anáhuac» (1519), en *Memoranda*, México, Subdirección General de Servicios Sociales y Culturales del ISSSTE, año III, núm. 17, marzo-abril de 1992. Moisés González

Navarro hizo una reseña sobre los trabajos de desagüe realizados durante el gobierno de Porfirio Díaz para evitar las inundaciones de la ciudad de México. Las obras comprendieron la apertura del tajo de Nochistongo y el túnel de Huehuetoca, en el Estado de México. «México en una laguna», en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, v. IV, núm. 4, abril-junio de 1955. Anaya Pérez, Marco Antonio y Ma. Gloria Trujano Fierro. «La desecación de la laguna de Chalco, 1895-1905», en *III Foro de Investigación y Servicio del Oriente del Estado de México*, Chapingo, Méx., Universidad Autónoma Chapingo, 1994.

¹³ García Luna O., Margarita. *Haciendas porfiristas en el Estado de México*. Toluca, Méx., Universidad Autónoma del Estado de México, 1981. p. 11. De la misma autora: *Tierra y campesinos. Estado de México 1889-1893*. Toluca, Méx., XLIX Legislatura, 1987. Con base en la *Memoria de Gobierno* de José Vicente Villada del cuatrienio 1889-1893, la autora da a conocer la distribución de las haciendas en cada uno de los distritos del Estado de México, además de aportar datos sobre número de peones, salarios, producción agrícola y mercado.

¹⁴ Liendo Vera, Isidoro. «Estructura de la tenencia de la tierra y su distribución espacial en el Estado de México, 1900-1970», en *Ciencia Ergo Sum. Revista de ciencia, tecnología y humanismo de*

de duda la «leyenda negra» elaborada alrededor de las haciendas y de los hacendados. Cuidándonos de juicios de valor generales y ajustándonos solamente a los resultados concretos del caso investigado, Patricia Luna Marez y Ma. Eugenia Romero analizaron el caso de la hacienda de San Pedro Tejalpa o del Molino, al pie del Nevado de Toluca por el camino que conduce a Valle de Bravo. La hacienda fue propiedad de Manuel Medina Garduño, ex gobernador del Estado de México, quien él mismo dirigió la construcción del casco que fue inaugurado en 1895.

Patricia Luna Marez y Ma. Eugenia Romero se propusieron confrontar con la figura de Manuel Medina Garduño la idea del hacendado porfirista, conservador, ausentista y desinteresado en la productividad y modernización de su hacienda. Medina Garduño es definido por las escritoras como un hombre de empresa.

En el transcurso de 10 años, la propiedad se transformó en la «Negociación Agrícola Industrial de San Pedro», convirtiéndose en una empresa de capital diversificado, que incursionaba en varias ramas de la economía. Realizaba negocios en la industria textil, invertía en la minería, compraba acciones petroleras, tenía concesiones madereras y explotaba varios bosques de donde obtenía ocote, oyamel y encino que vendía en una maderería de la ciudad de México. Además de ser propietario del cine el Buen Tono, tenía casa y terrenos en la capital y en la ciudad de Toluca.¹⁵

la Universidad Autónoma del Estado de México, v, 2, núm. 2, 1995. El autor analiza, entre otras cosas, la posesión, distribución y dimensión espacial de la propiedad territorial en el Estado de México durante la última década del siglo XIX y la primera del XX. Menegus Bornemann, Margarita. «La desamortización de bienes comunales y municipales en el valle de Toluca, en *Siglo XIX. Cuadernos de Historia*. Universidad Autónoma de Nuevo León, año IV, núm. 12, mayo-agosto de 1995. La aplicación de las leyes desamortizadoras en el valle de Toluca se hizo, según la autora, hacia el último tercio del siglo XIX.

¹⁵ Luna Marez, Patricia y María Eugenia Romero Ibarra. «Manuel Medina Garduño: hacendado, empresario y político del Estado de

La región de Chalco fue una importante zona de haciendas, principalmente cerealeras. Durante el período que aquí analizamos, la familia Noriega, especialmente los hermanos Remigio e Íñigo Noriega, lograron convertirse en los grandes terratenientes de la región. La familia Noriega poseía las propiedades de «La Compañía», «Rancho Xico», «Buenavista», Río Frío», «Zoquiapan», «Venta Nueva», «Rancho Córdova» y «San Isidro».¹⁶

Los vínculos matrimoniales y de amistad que establecieron los Noriega, incluso hasta con el presidente Díaz, les permitieron aumentar sus riquezas así como desarrollar un comportamiento empresarial moderno. La concentración de propiedades y la diversificación de actividades se conjugaron, de tal manera, que el prestigio social y político de los dueños no estaba reñido con el carácter empresarial e innovador de los mismos, así como una racionalidad económica que los colocó muy lejos de la imagen del hacendado conservador para quien la hacienda sólo le significaba prestigio y reconocimiento social.

Lucía Martínez M. en el estudio que hace sobre Íñigo Noriega Laso para explicar el papel que el hacendado desempeñaba en la región de Chalco, con este caso específico, logra responder diversas preguntas hechas con respecto a este

México 1911-1913», en *Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX. Memorias del Simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989*. Zinacantepec, Méx., El Colegio Mexiquense, Universidad Iberoamericana, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990. p. 178.

¹⁶ Martínez M., Lucía. «Un empresario en el Valle de México: Íñigo Noriega Laso, 1867-1913», en *Haciendas, pueblos y comunidades*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991. Íñigo Noriega Laso es calificado como un importante empresario español para quien la tecnificación de la producción agrícola tuvo gran importancia. «En la hacienda la Compañía, por ejemplo, en 1897 se tienen tres trilladoras, tres segadoras, seis sembradoras, dos desgranadoras, 26 cultivadoras y más de 100 arados» p. 300. Pacheco Zamudio, Ma. del Pilar. «Un empresario porfirista del centro del país. El caso de Íñigo Noriega Laso, 1897-1899», en *Espacio y perfiles. Historia regional mexicana del siglo XX*. Puebla, Pue., Universidad Autónoma de Puebla, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, 1987. Íñigo Noriega introdujo nuevas técnicas y métodos de trabajo en la agricultura; obtuvo, a través de la desecación del lago de Chalco, cerca de 10 000 hectáreas de tierra fértil que fueron sumadas a las ya importantes posesiones de tierra que tenía. Anaya Pérez, Marco Antonio y Ma. Gloria Trujano Fierro. «Íñigo Noriega Laso, «Negociación Agrícola de Xico» y la «Compañía Agrícola y Colonizadora Mexicana» 1867-1914. Chalco Estado de México», en *500 años de agricultura*

sector social. Preguntas tales como cuáles eran las actitudes y acciones emprendidas por los hacendados con respecto a sus propiedades, qué papel tenía la tierra con relación a las actividades económicas del dueño, cuáles eran las formas de inversión del hacendado y sus relaciones con la hacienda, cuáles eran los vínculos sociales que los hacendados establecieron para beneficio de sus propiedades y otras cuestiones más que nos permiten entender, al menos en este caso en especial, que los hacendados utilizaron todos los recursos que tuvieron a su alcance, sin preocuparse por cuál modelo teórico económico aplicarían, como afirma Ángel Palerm, para lograr sus propósitos económicos de enriquecimiento y consolidación de fortunas.

Alejandro Tortolero también ha estudiado la región de Chalco y la producción en las haciendas. «Ante la falta de estudios sobre los distintos aspectos de la tecnología practicada en las haciendas mexicanas, nos propusimos conocer al menos un caso: la modernización de la hacienda del Moral en Chalco».¹⁷

Alejandro Tortolero utilizó como fuente básica de información el archivo de la hacienda del Moral a través del cual conoció los movimientos de la finca. Esta hacienda, hasta antes de las incursiones de los zapatistas en 1911,

importaba maquinaria agrícola útil para aumentar la productividad de las tierras, de por sí fértiles; esto era posible, en gran medida, gracias a la introducción del ferrocarril que recorría la región. Sin embargo, don Jesús Solórzano, uno de los principales dueños de la hacienda, combinaba los nuevos con los tradicionales sistemas de producción. ¿Qué porcentaje del trabajo era realizado con máquinas y aparatos modernos y qué otro con los viejos sistemas?, es una pregunta que el investigador hace pero que aquí no responde, y que por lo tanto sería una buena veta de investigación que permitiría aclarar muchas dudas con respecto a las formas y relaciones de producción existentes en las haciendas durante el Porfiriato.

El Colegio Mexiquense y Siglo XXI publicaron en 1995 un amplio trabajo de Alejandro Tortolero: *De la coa a la máquina de vapor. Actividad agrícola e innovación tecnológica en las haciendas mexicanas: 1880-1940*. En esta obra el autor reconstruye el espacio ocupado por las haciendas de Chalco, su relación con los pueblos y comunidades asentados en la región desde la época prehispánica, propietarios, montos y valores de las producciones, población trabajadora, técnicas de cultivo practicadas y otros temas más.¹⁸

Las innovaciones introducidas por algunos hacendados-empresarios en sus fincas, innovaciones que comprendían tanto la producción como la transformación de los productos, nos permite sostener la tesis de que fue en las haciendas donde principalmente se inició la industrialización en la entidad.¹⁹

Los temas del hacendado, su permanencia y cambio con respecto a la propiedad de las haciendas, los tipos y montos de sus producciones,

y *agronomía en México, Reflexiones*. Chapingo, Méx., Universidad Autónoma Chapingo, 1993.

¹⁷ Tortolero V., Alejandro. «Hacendados y aperos agrícolas: el caso de la hacienda de San Nicolás del Moral en Chalco, 1880-1916», en *Haciendas, pueblos y comunidades*. ob. cit., Don Jesús Solórzano, dueño de la hacienda, se preocupaba por evitar gastos en refacciones y mantenimiento de las maquinarias si esto salía más caro que utilizar la abundante y barata mano de obra que existía en la zona a razón, en 1890, de 31 centavos diarios. pp. 332-333. Del mismo autor «Haciendas, pueblos y gobierno porfirista: los conflictos por el agua en la región de Chalco», en *Sistemas hidráulicos, modernización de la agricultura y migración*. Toluca, Méx., El Colegio Mexiquense, Universidad Iberoamericana, 1991. «Espacio, población y tecnología: la modernización de las haciendas de Chalco durante el siglo XIX», en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, V. XLIII, núm. 4, abril-junio de 1994. Gloria Pedrero Nieto estudió también la región de Chalco y el peso que tuvieron las haciendas en la producción agrícola de la zona. La autora registró catorce haciendas en la región y analizó características, superficies y orígenes de las tierras (mercedes), dueños, productos y sistemas de producción, sin realizar un balance entre la productividad de las tierras a través de formas y técnicas modernas de producción combinadas con formas y técnicas tradicionales con base en mano de obra pagada con salarios muy bajos, pero ya utilizando formas de trabajo asalariado. «Un estudio regional: Chalco,

en *Siete ensayos sobre la hacienda mexicana (1870-1880)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1977.

¹⁸ Otro trabajo más sobre la misma región de Chalco es el de John Tutino: «Entre la rebelión y la revolución: comprensión agraria en Chalco, 1870-1900», en *Entre lagos y volcanes. Chalco Amecameca. Pasado y presente*. Zinacantepec, Méx., El Colegio Mexiquense, H. Ayuntamiento Constitucional (1991-1993), Chalco, México, 1993.

¹⁹ Martínez Moctezuma, Lucía. «Españoles en Chalco: estrategias de empresarios frente a la fuerza de trabajo, 1895-1915», en *Entre lagos y volcanes...* ob. cit.

el destino de las mismas para sus ventas, han sido analizados ampliamente utilizando, casi en todos los casos, fuentes de primera mano que permiten conocer muy de cerca estos asuntos.²⁰ Sin embargo, existen algunas ausencias que permitirían comprender de forma más amplia y completa lo correspondiente a las haciendas en el Estado de México durante el Porfiriato, las cuales, según Margarita García Luna, para fines del Porfiriato sumaban 391 además de 480 ranchos. El problema de la invasión de tierras comunales y de los campesinos por los hacendados de esta época ha sido poco estudiado.²¹ Lo mismo pasa con la escasez de estudios que analicen las relaciones de producción establecidas en las haciendas, así como la composición de la mano de obra que en ellas trabajaba con relación a edades, sexo y otras variables más que permitirían comprender los cambios que se dieron al interior de las

haciendas para repetir o confirmar las tesis existentes sobre el carácter precapitalista o capitalista de las mismas, al menos en casos particulares ante la imposibilidad y el peligro de las arriesgadas generalizaciones teóricas.²²

PRODUCCIÓN MINERA.

La producción minera en la entidad tuvo un importante apogeo, especialmente en la región del municipio de El Oro. Durante la época aquí estudiada, se hicieron diversos estudios sobre la zona, por ejemplo José C. Haro presentó el *Informe sobre el fundo minero «La reforma»* en el que puso al tanto a los miembros del Consejo de Administración de la negociación minera y beneficiadora de «Santiago y Anexas» sobre la importancia de la mina «La reforma», ubicada en el mineral de El Oro, México. En el informe, el ingeniero Haro describió los estudios geológicos realizados y el trazo que el nuevo tiro debería tener para llegar a la veta principal de la mina.²³

Los informes de los Consejos de Administración de las negociaciones mineras son buenas fuentes para el estudio de la explotación minera en la entidad. El informe generalmente era rendido por el presidente del Consejo a los accionistas de la empresa.

²⁰ Rendón Garcini, Ricardo y María Eugenia Ponce Alcocer. «La hacienda de San Nicolás de El Moral. Proceso de formación territorial y análisis económico del año 1883», en *La ciudad y el campo en la historia de México. Memoria de la VII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, t. II, 1992. En este trabajo los autores reconstruyen la formación de la hacienda de San Nicolás de 1541 a 1883, hacienda localizada en las orillas del pueblo de Tlalmanalco. La investigación está hecha, especialmente, con base en los documentos del archivo mismo de la hacienda. Bautista Zane, Refugio. «Un acercamiento al estudio de la hacienda de Chapingo durante el Porfiriato y la Revolución», en *III Foro de Investigación y Servicio...* ob. cit. Leal, Juan Felipe y Mario Huacuja Rountree. «San Antonio Xala. Contrapunteo del funcionamiento económico de una hacienda pulquera en la segunda mitad del siglo XVIII y en el último tercio del siglo XIX», en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México, Nueva época, año XIV, núm. 91, enero-marzo de 1978. La hacienda estaba ubicada en la jurisdicción de Otumba. En el mismo número de *Revista Mexicana* y de los mismos autores está también: «Compañía emprendedora de pulques y la monopolización del mercado urbano». Se refieren a las haciendas localizadas en Tulpetlac, San Cristóbal Ecatepec, Santa Clara y otras.

²¹ María del Carmen Salinas hizo un estudio sobre la región de Acambay en el que analizó el tema de la tenencia de la tierra durante el gobierno del general Díaz. En el estudio se destaca la lucha de pueblos y rancharías contra medianos y grandes propietarios, así como la de pueblos contra pueblos y pueblos contra rancharías; todos enmarcados en viejas reyertas y usurpación de tierras cuyos linderos no fueron nunca bien delimitados. Así la «paz porfiriana» estuvo acompañada de constantes y variados conflictos por la tierra en varios niveles, no solamente entre pueblos y haciendas. «La tenencia de la tierra en Acambay, (1877-1910)», en *Dos Valles. Revista del Estado de México*. Toluca, Méx., Gobierno del Estado de México. V. II, núm. 7, octubre-diciembre de 1989. De la misma autora está

«Haciendas y pueblos de Aculco durante el Porfiriato», en *Aculco. Tres tiempos*. Zinacantepec, Méx., El Colegio Mexiquense, 1996.

²² Soledad González analizó la región de Tenango del Valle y la entrada de las mujeres en el trabajo pagado. «Esta zona atrajo la atención porque, de acuerdo con la información censal de la época, la proletarización implicó una extraordinaria participación de las mujeres en el trabajo remunerado: en 1910, más de la mitad de las mujeres adultas del distrito se habían incorporado al mercado laboral y uno de cada tres jornaleros era mujer». El Porfiriato, como un importante período de expansión del capitalismo, impuso reacomodos en la estructura ocupacional de la sociedad que permitieron la introducción de las mujeres, especialmente en el campo, en un sistema donde esto no era lo usual. «Trabajo femenino y expansión de las relaciones capitalistas en el México rural a fines del porfiriato: el distrito de Tenango del valle, Estado de México, 1900-1910», en *Haciendas, pueblos y comunidades*. ob. cit. González, Soledad y María del Pilar Iracheta Cenecorta. «La violencia en la vida de las mujeres campesinas: el distrito de Tenango, 1880-1910», en *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, El Colegio de México, 1987.

²³ Haro, José C. Informe sobre el fundo... México, *Imprenta y Litografía Montauriol*, 1898.

Por ejemplo, Agustín García, presidente del Consejo de Administración de la negociación minera y beneficiadora de «Santiago y Anexas», ubicada en el territorio de Tlacotepec, también en el distrito de El Oro, informó a los accionistas sobre la compra de terrenos colindantes y herramientas, la construcción de casas para los empleados y trabajadores, así como la producción del mineral medido en toneladas.²⁴

Las investigaciones sobre las propiedades de los metales, especialmente del oro, fueron hechas rápidamente. Santiago Ramírez, uno de los científicos importantes de la época, estudió los pasos del proceso metalúrgico de la amalgación del oro. Describió los procesos de amalgación del oro usando mercurio, así como otro utilizando una mezcla de sodio; explicó los procesos de lavado, quema y formación de barras.²⁵

Los volcanes que se encuentran en la entidad fueron explorados y estudiados en la época, con el propósito de ser aprovechado en la producción de metales. El Nevado de Toluca fue explorado, las investigaciones describen desde su configuración y aspecto físico, petrografía y origen, hasta los minerales que lo constituyeron y que podían ser aprovechados.²⁶

El Popocatepetl y el Ixtaccíhuatl también fueron estudiados en el Porfiriato. José G. Aguilera y Ezequiel Ordóñez encabezaron en 1895 una expedición de geólogos a la cima del Popocatepetl, en su informe describieron el tipo de materiales geológicos y mineralógicos que forman el volcán, las principales dimensiones y elevaciones que en él se encuentran y las clases de rocas que formó la lava.²⁷

²⁴ García Agustín. *Informe del Consejo de Administración de la negociación minera y beneficiadora de Santiago y Anexas, S.A. a las asambleas generales ordinarias de accionistas celebradas el 30 de abril de 1897 y el 30 de abril de 1898*. s.p.i.

²⁵ Ramírez, Santiago. *Beneficio del cuarzo aurífero en el mineral de El Oro. Memoria remitida a la Sociedad Mexicana de Historia Natural por el Ing...* México, Imprenta Políglota de Carlos Ramiro, 1877.

²⁶ Flores, T. *Le Xinantecatl ou volcan Nevado de Toluca*. México, Congrès Géologique International, 1906.

²⁷ Aguilera, José G. y Ezequiel Ordóñez. *Expedición científica al volcán*. México, Comisión Geológica Mexicana, 1895. Farrington,

Gaspar Sánchez Ochoa realizó una expedición al Popocatepetl en 1897, el volcán fue considerado como uno de los principales depósitos de azufre del país. Para facilitar y lograr la extracción de este mineral, se proyectó la construcción de un túnel sobre la ladera del Popocatepetl a la altura del fondo del cráter;²⁸ el beneficio del azufre se seguiría realizando en la hacienda de Tlalmanalco, punto donde terminaría el cable aéreo o el ferrocarril que se construyera para transportar el mineral.

El *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana* en su tomo IV, núm. 1 de la cuarta época, 1898 publicó un ensayo presentado por H. O. Howarth ante la Real Sociedad de Geografía de Londres. El ensayo fue traducido por el ingeniero Enrique A. Turnbull, miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y en él se describió la configuración del Valle de México y del volcán Popocatepetl; el autor sustentó una interesante teoría acerca del origen de las formaciones montañosas que separan los Valles de Toluca, México, Puebla y Morelia.²⁹

El Ixtaccíhuatl también fue explorado, por ejemplo Charles Gilchrist ascendió a este volcán en 1907, en su informe dijo que logró llegar a las peñas más altas que conforman los «párpados» de la cabeza de «la mujer dormida» pero que no había hallado riqueza mineral alguna digna de ser explotada.³⁰

Oliver C. *Observations on Popocatepetl and Ixtaccíhuatl. With a Review of the Geographic and Geologic Features of the Mountains*. Chicago, Field Columbian Museum, 1897.

²⁸ Sánchez Ochoa, Gaspar. «Descripción científica al volcán Popocatepetl, por el general...», en *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística de la República Mexicana*. México, Sociedad de Geografía y Estadística, 5a. época, t. I, núm. 2, 1902.

²⁹ Friedlaender, Immanuel. «La erupción de Popocatepetl», en *Memorias y Revista de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, México, Imprenta del Gobierno Federal, t. 40, núms. 2-6, enero-junio de 1922. Reseña las observaciones que el autor hizo en 1906 en el cráter del Popocatepetl sobre la formación de fumarolas y las explosiones sucedidas en el fondo de dicho cráter.

³⁰ Gilchrist, Charles. «Una ascensión al Ixtaccíhuatl», en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 5a. época, t. III, núm. 4, 1909. Ordóñez, Ezequiel. «Notas acerca de los ventisqueros del Ixtaccíhuatl», en *Memorias y Revista de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, México, Imprenta del Gobierno en el ex Arzobispado, t. VIII, núms. 1-2, 1894.

Estos trabajos fueron hechos durante la época con el propósito de localizar los recursos minerales de la entidad así como los medios para ser explotados, en caso de ser rentables, de ahí su carácter descriptivo y cuantitativo.

Estudios actuales, especialmente los realizados y coordinados por Brígida von Mentz y correspondientes a la zona de Sultepec, permiten tener un mejor conocimiento sobre este tema. «Sultepec, situado al suroeste de México, sobre terrenos minerales y montañosos, se eleva sobre una cordillera que se desprende de Toluca hacia el sureste hasta el mineral de Huautla y donde se hallan los minerales de Zacualpan, Taxco, Pregones, Tehuiltepec y Tuliantla. Las principales montañas que lo rodean son conocidas con los nombres de cerro de las Culebras, las peñas de Aguacatlán, las de Huayatenco, el cerro de Cristo, las montañas de la Goleta, el Campo Chico de Coatepec y la cumbre del Tejamanil».³¹

La autora sostiene que el hecho de que en los centros mineros se había generalizado ya el trabajo asalariado, debió permitir un acelerado crecimiento del comercio así como un cambio en las formas de vida y en los valores que no se dio en los pueblos predominantemente agrícolas. Sin embargo, la autora misma previene de generalizaciones aventuradas sin considerar lo sucedido en diversas regiones. «Precisamente la heterogeneidad regional nos explica actitudes sumamente diferentes que asumieron los habitantes del medio rural durante el siglo XIX y soy de la opinión que, por ejemplo, la tesis sostenida en estudios recientes [la autora se refiere, por ejemplo, a John Tutino], que en general la situación de los pueblos «se fortaleció», tiene aún que matizarse o rectificarse para las distintas regiones».³²

³¹ Mentz, Brígida von. (Coord.) *Sultepec en el siglo XIX*. México, El Colegio Mexiquense, Universidad Iberoamericana-Departamento de Historia, 1989. p. 17.

³² Mentz, Brígida von. «La historia social del México del siglo XIX y del estudio de algunos aspectos de la estratificación social en Sultepec a fines del siglo XIX», en *Mundo rural, ciudades y población del Estado de México*. Zinacantepec, Méx., El Colegio Mexiquense, Instituto Mexiquense de Cultura, 1990, p. 169. Precisamente para marcar las diferencias regionales Laura Pérez Rosales publicó un breve ensayo sobre las minas y los mineros en Sultepec. Zona que, según la autora, al no ser tempranamente

Las fuentes de investigación de Brígida von Mentz y sus colaboradores fueron, entre otras y principalmente, el Archivo Histórico del Estado de México y General de la Nación, así como los archivos municipales correspondientes y el Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria.

En El Oro, los yacimientos más ricos se descubrieron en 1890 y atrajeron importantes capitales británicos, franceses y norteamericanos.

Una de las compañías mineras que más metal extrajo entre 1899 y 1911 fue sin duda la de El Oro Mining Co. El Oro, el más rico distrito del estado, comprendía cuarenta y tres fundos, de los cuales veintitrés eran propiedad de compañías extranjeras.³³

La población de El Oro cambió rápidamente su fisonomía, pronto tuvo servicio ferroviario. La empresa El Oro Mining recuperó, entre 1909 y 1910, la cantidad de tres millones de pesos que equivalían al 165 por ciento de su capital contable.³⁴

Los trabajos localizados que se refieren a la minería en el Estado de México, fueron menores en cantidad a los relacionados con la agricultura y la posesión de la tierra; sin embargo, nos permiten conocer elementos importantes para ubicar a la minería y comprender el peso que tuvo en la producción económica global de la región. Se nota la ausencia de fenómenos estudiados

conectada por el ferrocarril, así como la ausencia de la cianuración en el sistema de beneficio y la electricidad, la mantuvieron relativamente marginada del crecimiento de otras zonas mineras más importantes como las de Hidalgo y Michoacán, por mencionar las más cercanas, pero que aún así la zona de Sultepec logró un crecimiento económico importante gracias a la minería. «Las minas y mineros en Sultepec», en *Dos Valles. Revista del Estado de México*. Toluca, Méx., Gobierno del Estado de México, v. II, núm. 5, enero-marzo de 1989.

³³ Baranda, Marta y Lía García Verástegui. ob. cit., p. 244.

³⁴ Rosenzweig, Fernando *et al.* *Breve historia del Estado de México*, Toluca, Méx., El Colegio Mexiquense, Gobierno del Estado de México, 1987. p. 208. Uribe Salas, José Alfredo. «El Oro y Tlalpujahua. Región minera y desarrollo tecnológico, 1890-1910», en *Universidad Michoacana. Revista trimestral de ciencia, arte y cultura*, Morelia, Mich., núm. 4, abril-junio de 1992. González, Carlos. «El Oro, Estado de México», en *Memoranda*, México, Subdirección General de Servicios Sociales y Culturales del ISSSTE, año V, núm. 26, septiembre-octubre de 1993.

importantes para la minería. Lo mismo que con las producciones de las haciendas, se registran dueños, precios y montos de la producción de las minas.

Sin embargo, escaso es el análisis que se ha hecho de la comercialización de los productos, el abastecimiento de materiales para la extracción de los metales, las relaciones de trabajo establecidas, las formas en que los centros mineros se allegaban mano de obra «especializada» para ese trabajo, las normas legales que reglamentaron esa actividad económica, los efectos que se dieron en el lugar y en la región gracias a la bonanza económica, aunque temporal, que se logró en esas zonas mineras, los cambios sucedidos en la composición misma de la población y las formas culturales que se adoptaron; éstos y otros más, son temas de estudio que requieren mayor desarrollo del logrado hasta hoy.

PRIMERAS FÁBRICAS Y POLÍTICA LABORAL

Con respecto a la industria, las fábricas textiles vinieron a sumarse a las existentes en las zonas de Tenancingo, Temascaltepec y Valle de Bravo que producían alcohol y piloncillo, a las productoras de harina de trigo del Valle de Chalco entre otras, a las de telas de manta y paños de lana que se fabricaban en Texcoco, Tlalnepantla y Chalco.

En 1893 el Estado de México contaba con seis fábricas de hilados y tejidos de algodón y cinco de lana. Entre ellas estaban las de algodón de Río Hondo en Tlalnepantla y Tomacoco en Amecameca, la de lana El Caballito en Tlalmanalco. A estas fábricas textiles se sumaron la vidriera La Cantabra en Texcoco y la Papelera de San Rafael y Anexas cerca de Amecameca; todas beneficiadas por el mercado que significa la ciudad de México y su cercanía.

En el Valle de Toluca también aparecieron importantes fábricas textiles como La Industria Nacional, en Toluca; la de San Pedro, cerca del volcán; la de María en Lerma, Guadalupe en Tenancingo y el Buen Suceso en Tenango. En la misma Toluca se instaló una de las empresas

cerveceras más grande de la época «Compañía Cervecería Toluca y México, S.A.», otras más de conservas alimenticias y empacadoras de productos de cerdo, así como tenerías y establecimientos menores.³⁵

El desarrollo industrial de la entidad, producción de minerales y metales, pulques, harinas, papel, tejidos y otros, trajo consigo diversos problemas laborales.³⁶ El tema de los obreros en el Estado de México ha sido investigado por Martha Idalia Bringas, especialmente durante el largo período del general Villada, en las zonas de Chalco, Toluca y Tlalnepantla, distritos convertidos en importantes centros fabriles cuyo mercado principal era la ciudad de México. La misma investigadora dedicó otro de sus trabajos a analizar la política ejercida por el general Villada en el período 1900-1904, relacionada con los obreros. El trabajo describe las acciones llevadas a cabo por el general Villada para el beneficio e integración de los trabajadores de las diversas industrias, las campañas emprendidas para combatir entre los obreros vicios tan arraigados como el alcoholismo; otras para la construcción de deportivos dedicados a la sana distracción de los productores. En estos trabajos aparece el gobierno de Villada como un propulsor importante del desarrollo industrial de la entidad, dispuesto a llevar a cabo el proyecto industrializador del general Díaz.³⁷

Un estudio más lo realizó Margarita García Luna quien a través de una investigación hemerográfica y de archivo dio a conocer las condiciones laborales de los obreros en el Estado de México, sus primeras organizaciones de defensa frente a los patrones así como las primeras huelgas que se sucedieron.

³⁵ Rosenzweig, Fernando *et al.* ob.cit., pp. 209-211.

³⁶ Manzano, Simón. «Orígenes agrarios de la Revolución», en *Rumbos nuevos. Revista mensual ilustrada*. Culiacán, Sin., Tercera época, año 1, núm. 1, noviembre de 1959. López Ponce, Norberto. «La organización de los obreros textiles: Miraflores, 1851-1912», en *Entre lagos y volcanes...* ob.cit.

³⁷ Bringas Colín, Martha Idalia. *La situación de los trabajadores en el Estado de México (1890-1906)*. Toluca, Méx., Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero del Estado de México, 1982. *Los trabajadores y la política gubernamental del Estado de México. 1900-1904*. Toluca, Méx., Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, 1990.

La instalación de fábricas con maquinaria moderna causó el desplazamiento de los artesanos que no pudieron competir con las industrias, esto mismo provocó el aumento de la producción y la baja de precios de las mercancías. Del crecimiento de una población artesanal desplazada, resultó un exceso de mano de obra disponible para ser contratada en las fábricas, a cambio de salarios cada vez más bajos pues a estos artesanos desocupados se les sumaban los campesinos despojados de sus tierras.

A medida de que se desarrolla el proceso de industrialización se marca la diferencia de clases sociales entre el capitalista y el obrero, y este último irá tomando conciencia progresivamente de la explotación de que es víctima[...].³⁸

Las principales huelgas fueron entre los obreros textiles como sucedió en las fábricas «La Colmena» y «Barrón» (1898) en Tlalpan; la de «Miraflores» (1900-1906) en Chalco. Los reclamos de los trabajadores fueron por la rebaja constante que se hacía de los salarios, por ello se exigía el aumento de jornal y disminución de la jornada de trabajo. A este movimiento textil se unió la fábrica de papel «San Rafael» (1907), la fábrica de vidrio «La Cantabra» (1910) en Texcoco y otras más. La participación de las mujeres en algunos de estos movimientos fue notoria, asimismo la de los jefes políticos de las zonas para apaciguar los movimientos de huelga. En la investigación de García Luna demuestra claramente las diversas políticas laborales adoptadas por el gobernador Villada que iban desde el incentivo y la invitación hasta la represión y la condena, conforme se tratara de los diversos casos y sectores de la población.

La industrialización y el crecimiento de la producción agropecuaria trajo como consecuencia la búsqueda de nuevos mercados tanto para la venta de los productos como para la compra de elementos necesarios para la producción. Asimismo fue necesario el desarrollo de rápidos

y modernos medios de comunicación como lo fueron los ferrocarriles.

Ante todo, Toluca quedó comunicada con la ciudad de México en 1882, y al año siguiente con Michoacán y Guanajuato por Acámbaro y Maravatío, en ambos casos como escala de líneas nacionales a Guadalajara, el Pacífico (Manzanillo), Monterrey y la Frontera del Norte (Laredo). Se tendieron, entre otras líneas locales como la de Toluca-Tenango y San Juan (en el Valle de Toluca), algunos ferrocarriles madereros. En el Valle de México, el territorio del estado quedó servido por todos los ferrocarriles que salían de la capital del país, salvo el de Cuernavaca.³⁹

El tema de los ferrocarriles, carreteras y medios de comunicación introducidos y/o incrementados durante los gobiernos de Zubieta y Villada como lo fueron el correo, el telégrafo, el teléfono y la luz eléctrica; el peso que esta infraestructura tuvo para que se aceleraran los procesos productivos y comerciales, quiénes fueron los constructores y responsables de estas obras, cómo fue que recuperaron sus inversiones, quiénes fueron los trabajadores que participaron en la construcción de esas obras, sus orígenes y las relaciones laborales que entre ellos se establecieron; éstos y otros temas más están poco o nada estudiados.⁴⁰ Temas semejantes sería conveniente estudiar con respecto a obreros e industrias. La investigación de estos asuntos permitirá establecer mejores conexiones entre todos los elementos que participaron en el crecimiento económico de la entidad y en los nuevos fenómenos sociales que en ella se dieron como fue el incremento del sector obrero, la aparición de nuevas relaciones de trabajo entre los trabajadores del campo, el salario; el desarrollo

³⁹ Rosenzweig, Fernando, *et al.* ob.cit., pp. 206-207.

³⁸ García Luna O., Margarita. *El movimiento obrero en el Estado de México. Primeras fábricas, obreros y huelgas. (1830-1910)*. Toluca, Méx., Universidad Autónoma del Estado de México, 1984. p. 200.

⁴⁰ Bringas Colín, Martha Idalia. «La compañía 'Tranvías de Toluca', un ejemplo de monopolio porfirista», en *Boletín del Archivo General del Estado de México*, Toluca, Méx., núm. 5, mayo-agosto de 1980. García Luna O., Margarita. *La construcción del ferrocarril de México a Toluca*. Toluca, Méx., Universidad Autónoma del Estado de México, 1980.

de importantes, aunque escasos, enclaves menores que provocaron, más en su zona de influencia, importantes cambios en la población, sus actividades y costumbres. Todo ello enmarcado en una muy importante red de líneas ferroviarias que permitieron el rápido y más barato movimiento de las mercancías, así como la vecindad de la ciudad de México que vendía y compraba buena parte de lo que se producía y se necesitaba en la entidad.

EJERCICIO DE LA POLÍTICA, LA LABOR DE LOS GOBERNANTES Y LAS LEYES

El licenciado José Zubieta, a pesar de su importante gestión como gobernador, no logró consolidar en la entidad el proyecto porfirista. Gobernó después el general José Vicente Villada, quien nació en la ciudad de México, participó en la guerra con los franceses y llegó a ser, a pesar de algunas diferencias políticas iniciales, uno de los gobernadores de mayor confianza para el presidente Díaz. Villada supo asegurar y apoyar la posición de Díaz en la entidad que gobernaba. A su muerte en 1904, el Presidente nombró como gobernador, primero provisional y luego constitucional a Fernando González,⁴¹ hijo del general Manuel González, quien gobernó sin iniciativa e interés hasta 1911, año en que se embarcó con Porfirio Díaz rumbo a Europa.

Al igual que en el resto del país, las autoridades locales fueron los jefes políticos quienes llegaron a convertirse en verdaderos caciques que ejercían un poder casi ilimitado. Ricardo Ávila Palafox, aunque de manera muy general y sin establecer distinciones personales y regionales, investigó el tema de los jefes políticos, personajes importantes de quienes todos, especialmente los hacendados, querían ser sus amigos para ganarse su apoyo.⁴²

⁴¹ «Nuevo gobernador del Estado de México», en *Revista Moderna de México*, núm. 3, mayo de 1904.

⁴² Ávila Palafox, Ricardo. «Los jefes políticos, aberraciones del sistema político liberal. El caso del Estado de México», en *Boletín del Archivo General del Estado de México*. Toluca, Méx., 2a. época, núm. 1, enero-junio de 1983.

Escasos son los estudios realizados sobre la legislación correspondiente al Estado de México durante la época que aquí se analiza.⁴³

Se localizaron diversos trabajos que describen las acciones del general Villada como gobernador del Estado de México, obras escritas durante la época de Villada y posteriores pero que solamente se dedican a registrar y describir las acciones modernizadoras emprendidas por Villada en toda la entidad y, especialmente en Toluca.⁴⁴

Una revisión de la labor legislativa que se ejerció en el Estado de México durante el largo período de gobierno de Villada, nos daría una valiosa idea del progreso y los adelantos logrados en la entidad, las nuevas instituciones y servicios aparecidos y lo que el gobierno, tanto estatal como municipal (Toluca), decretó para su mejor control. Aquí registramos algunos reglamentos:

Reglamento y tarifas para el cobro del derecho de piso por los efectos que se expenden en los mercados públicos de la municipalidad de Toluca (1891), *Reglamento de teatros, formado por la comisión respectiva del ayuntamiento y aprobado por la jefatura política del distrito* (1892). *Reglamento sobre prostitución* (1894), *Reglamento para las boticas, droguerías y otros expendios de substancias medicinales o para uso industrial* (1894), *Reglamento de establos de ordeña* (1894), *Reglamento de*

⁴³ Se encontraron algunos reglamentos anteriores al Gobernador Villada como: *Reglamento para las oficinas del registro público en el Estado de México, expedido de conformidad con el prescrito en el decreto núm. 40 de 28 de octubre de 1883, que reforma algunos artículos del título 20 del Código Civil del mismo Estado* (1883). *Reglamento para la organización de las diputaciones de minería y arancel para el cobro de derechos y honorarios* (1884). *Reglamento para la organización y servicio de la fuerza de gendarmería del distrito de Toluca* (1885). *Reglamento del consejo de salubridad pública de Toluca, aprobado por el Gobierno del Estado* (1887).

⁴⁴ *Corona fúnebre del señor general José Vicente Villada, Gobernador del Estado de México*. Toluca, Méx., Oficina Tipográfica del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios, 1905. Benítez, José María. *José Vicente Villada. Héroe y constructor*. México, Secretaría de Educación Pública, 1966. (Cuadernos de Lectura Popular. Serie: «La Victoria de la República»). González Vargas, Enrique. *Homenaje al Gral. José Vicente Villada*. Toluca, Méx., s.e., 1970. Gobierno del Estado de México. *José Vicente Villada*. Toluca, Méx., Instituto de Administración Pública del Estado de México, 1989.

aislamiento y desinfección (1894), *Reglamento de vacunación obligatoria* (1894), *Reglamento de carnicerías* (1894), *Reglamento de pan-teones* (1896), *Reglamento para las oficinas telegráficas y telefónicas* (1896), *Reglamento para el servicio de aguas en la ciudad de Toluca* (1897), *Reglamento de hospitales para el Estado de México, con excepción del de Toluca* (1898), *Reglamento de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México* (1898), *Reglamento de inspección general de hospitales* (1898), *Reglamento para las instalaciones de líneas eléctricas en el Estado de México* (1898), *Reglamento para los delegados del Consejo de Salubridad del Estado de México* (1898), *Reglamento que deberá observarse en el Hospital General del Estado* (1899), *Reglamento del servicio telegráfico y telefónico* (1901),

Sobre el ejercicio que se hizo de los tres poderes en la entidad, especialmente en algunas de las zonas, hay muy poco investigado. Villada es sobre quien más se ha escrito pero refiriéndose a sus políticas económicas, educativas y hasta modernizadoras de ciudades como pasó en la de Toluca en la que se construyeron diversas obras urbanas. Después de la lectura de estos trabajos, llega uno a la conclusión de que durante el Porfiriato, en la mayor parte del Estado de México imperaban la paz y el progreso de lo que tanto se enorgullecía Porfirio Díaz como si fueran obras suyas. Es notoria la ausencia de investigaciones que abordan los conflictos políticos sucedidos en la entidad y que prepararon el movimiento iniciado en 1910. Tal parece que los únicos conflictos que se dieron fueron entre los trabajadores de las fábricas y los dueños de ellas, pero que no involucraron al gobierno y sus leyes colocado, al menos las apariencias así lo dicen, por encima de los sectores sociales como elemento conciliador de intereses encontrados.

Un trabajo novedoso y diferente es el de Paolo Riguzzi: «Hacienda pública y fiscalidad en el Estado de México, 1870-1929», en el que el autor analiza el desarrollo de la estructura hacendaria fiscal del Estado de México durante

el periodo anunciado. El núcleo integrador del estudio lo constituyen los ingresos fiscales.⁴⁵

VIDA SOCIAL Y CULTURAL. PERSONAJES IMPORTANTES.

La estabilidad social y el progreso económico que reinaron en los tiempos de Juárez y Porfirio Díaz propiciaron el crecimiento demográfico del estado [de México]. En 1910 -vísperas del estallido de la revolución- el censo arrojó un millón de personas; la tasa anual media de crecimiento había sido de 1.5 por ciento a partir de 1870. Ciertos indicadores de las condiciones sociales registran mejoras, como la proporción de personas que sabían leer y escribir, dentro del total de los mayores de 10 años en el estado: de 18 por ciento de 1900 subió a 23 por ciento en 1910.⁴⁶

Algunas ciudades, pocas, crecieron en importancia como sucedió con Toluca que aumentó de 12 mil habitantes en 1870 a aproximadamente 23 mil en 1895 y más de 30 mil en 1910. Toluca centro administrativo, educativo, industrial, comercial y cultural. El Oro surgió como una segunda ciudad por la importancia de su producción minera, aunque su apogeo fue fugaz; en 1900 tenía una población de 5 mil habitantes que ascendió a 21 mil en 1910. La población fue disminuyendo en la misma proporción en que se fueron agotando las vetas auríferas. Texcoco y Amecameca, centros industriales, también lograron un importante crecimiento urbano.

Diversas obras fueron escritas durante la época, especialmente comprenden el período de Villada, en las cuales se describen las acciones del gobernante dirigidas a mejorar las condiciones de vida social de los moradores del Estado de México.

⁴⁵ Riguzzi, Paolo. «Hacienda pública y fiscalidad en el Estado de México, 1870-1929», en *Estado de México. Tras la buella de su historia*. Toluca, Méx., H. Ayuntamiento Constitucional 1994-1996 de Toluca, El Colegio Mexiquense, 1996.

⁴⁶ Rosenzweig, Fernando *et al.* ob. cit., p. 200.

Por ejemplo Marie Robinson Wright escribió una obra dedicada a los gobernadores de los estados de México, San Luis Potosí e Hidalgo en 1893.⁴⁷ Los gobernadores eran el coronel José Vicente Villada, el general Carlos Díez Gutiérrez y el general Rafael Cravioto, respectivamente. Con respecto al Estado de México, en la obra se describe el tipo de clima, valor de la propiedad rural, producción agrícola y ganadera, ferrocarriles, industria, minera, calidad de la educación impartida en la entidad en la que destaca la «espléndida educación» que impartía la Escuela Normal para Señoritas y el «venerable» Instituto Científico y Literario de Toluca. Describe los portales y lugares de asistencia y esparcimiento como «la bella alameda», obras realizadas bajo el gobierno de Villada.

Toluca, capital del Estado de México, fue la ciudad más favorecida por la labor urbanística de Villada, así lo muestran algunas obras de la época.⁴⁸

Aurelio Venegas publicó por primera vez en la *Gaceta de Gobierno* en los números que van del 14 de febrero al 15 de diciembre de 1894 la obra que después será conocida como *Guía del viajero en Toluca*, frecuentemente reeditada en la entidad. En el libro se describen instituciones, monumentos y edificios de Toluca existentes a finales del siglo XIX y que muchos de ellos fueron hechos durante el gobierno del general Villada.

Manuel Rivera Cambas recorrió el Estado de México en la década de los ochenta del siglo XIX. Escribió sus memorias en las que describió los lugares visitados en su viaje como lo fueron algunas haciendas pulqueras, ganaderas y agrícolas que esperaban aprovechar los beneficios

del ferrocarril, el telégrafo y el empleo de la fuerza hidráulica. También describió lugares un tanto alejados de la capital de la entidad como Ixtapan del Oro, Zacualpan, Texcaltitlán, Temascaltepec, Malinalco; de ellos se refirió a los recursos naturales, sobre todo minerales, con los que contaban. Describió diversiones, juegos y vicios que se practicaban entre los trabajadores de las haciendas y de las minas, tradiciones y costumbres de los lugares.⁴⁹

En la entidad floreció el arte, especialmente la poesía, y así se publicaron obras de poetas mexiquenses importantes.⁵⁰ José María Bustillos llegó a Toluca en 1889 y fue discípulo de Ignacio Manuel Altamirano, más tarde fue catedrático de recitación en el mismo Instituto y en la Escuela Normal para Profesores. Falleció muy joven, 33 años, en 1899 y al año siguiente se publicaron sus versos.

El poeta reconocido como el más grande de la época fue el latinista Joaquín Arcadio Pagaza, nacido el 9 de enero de 1839 en San Francisco del Valle de Temascaltepec, hoy Valle de Bravo, y muerto en Jalapa en 1918. En 1893 publicó *Trovas*. El libro contiene algunas obras poéticas de Pagaza y traducciones que hizo de Horacio y Virgilio.⁵¹

Estos trabajos se propusieron demostrar los logros alcanzados durante el período que comprenden, casi todos corresponden al de Villada; logros que abarcan tanto la modernización de las ciudades, especialmente Toluca, como el

⁴⁹ Rivera Cambas, Manuel. *Viaje a través del Estado de México. 1800-1883*. México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México (Reproducción de la de 1893), 1972.

⁵⁰ Bustillos, José María. *Versos*. Toluca, Méx., Tipografía del Gobierno en el Instituto Científico y Literario, 1900.

⁵¹ Joaquín Arcadio Pagaza publicó parte de su obra en *Revista azul. El domingo de «El Partido Liberal»*. Algunos ejemplos son: «Sonetos de los Murmurios de la selva», t. I, núm. 2, mayo de 1894. «Crepúsculo», t. II, núm. 21, marzo de 1895. «El cerro del calvario», t. II, núm. 23, abril de 1895. «El mandato. En la parasvece», t. IV, núm. 23, abril de 1896. «Al sol», t. V, núm. 14, agosto de 1896. «La Metamorfosis de Horacio. Versión parafrástica», t. V, núm. 16, agosto de 1896. «A un poeta», en *Revista moderna de México*, núm. 6, febrero de 1905. Finalmente el Gobierno del Estado de México publicó en 1969 *Antología poética de Joaquín Arcadio Pagaza*. Pagaza, Joaquín Arcadio. *Murmurios de la selva*. México, Gobierno del Estado de México, FONAPAS, 1978. Pagaza, Joaquín Arcadio. *Sonetos varios*. Toluca, Méx., Gobierno del Estado de México, 1987.

⁴⁷ Robinson, Wrigth, Marie. *The States of Mexico, San Luis Potosí and Hidalgo, in the Republic of Mexico*. New York, L. Artiste Publishing Co., 1893.

⁴⁸ Zárate Ruíz, Francisco. *Toluca antigua y moderna. Álbum del Estado de México. La administración del general Villada*. Toluca, Méx., Francisco Zárate Ruíz, 1900. *Memoria del cuarto centenario. Reseña de las fiestas organizadas en Toluca para celebrar el 12 de octubre de 1892*. Toluca, Méx., Gobierno del Estado de México, 1992. En la *Memoria* se registran las celebraciones realizadas en Toluca del 12 al 16 de octubre de 1892 para conmemorar el Cuarto centenario del descubrimiento de América. Se incluye una copia de la invitación enviada por el Comité organizador para la ceremonia de colocación de la primera piedra del monumento dedicado a Colón.

desarrollo de medios modernos de comunicación, los ferrocarriles por ejemplo; el desarrollo y apoyo a las industrias y al comercio, la construcción de edificios y monumentos necesarios para la vida social de los hombres; el desarrollo de las ciencias y las artes a través, especialmente, de las instituciones de educación superior como lo fueron la Escuela Normal y de Artes y Oficios para Señoritas fundada en Toluca 1891 y, principalmente, el Instituto Científico y Literario de Toluca con su Escuela Normal para Profesores Anexa, inaugurada en 1882. El apoyo que se dio a los artistas como fueron los casos de José María Bustillos y Joaquín Arcadio Pagaza, todo mostraba la gran labor realizada por Villada en favor de la entidad.

Durante el mandato del gobernador Villada, entre 1889 y 1904, se abrieron en el estado 1,034 escuelas primarias, número superior al logrado por cualquier otro estado en aquella época. Se reafirmó entonces el carácter laico y obligatorio de la educación primaria y se consagró la obligación del gobierno local de impartirla en forma gratuita. Villada fundó además la Escuela de Artes y Oficios y otros planteles de enseñanza teórico-práctica.⁵²

Trabajos recientes se han propuesto, entre otras cosas, demostrar «la falsedad» que encierran juicios tales como los de Molina Enríquez con respecto a que en México sólo existían dos sectores sociales: los inmensamente ricos (oligarcas terratenientes) y los inmensamente pobres.

Frank Schenk hizo un estudio sobre la distribución de la tierra en el distrito de Sultepec, México, región ubicada al suroeste del altiplano de México, al pie del volcán Xinantécatl. En este distrito, según el autor, no hubo una población masiva sin tierras proletarizada y trabajando en las haciendas cercanas. La pequeña propiedad llegó a dominar en esta zona, así los campesinos y dueños de estas tierras siguieron produciendo para su propio consumo y para un pequeño

mercado local. El autor demostró que en ciertas regiones, debido a su lejanía de los importantes centros económicos, sus condiciones geográficas y naturales que los mantenían alejados de los núcleos económicos y otras razones más, les permitió mantenerse relativamente fuera de esa división social tajante entre ricos y pobres, poseedores y desposeídos, hacendados y peones, obreros y patronos.⁵³

Resultados semejantes obtuvo Brígida von Mentz quien demostró ampliamente, a través de su investigación, que lo publicado por algunos personajes que visitaron México en el siglo XIX, como lo fue Humbolt y sus declaraciones acerca de la inexistencia de clases intermedias en el país colocadas entre los escandalosamente pobres y los escandalosamente ricos, no estaban muy cerca de la realidad. Por ejemplo en Sultepec, por la actividad minera desarrollada, surgió un grupo de operarios y artesanos dependientes de la explotación minera, cuyo trabajo era de cierto privilegio; la mayoría sabía leer y escribir y su importancia pudo decidir la balanza, hacia uno u otro lado, durante el Porfiriato y la Revolución.

Si bien para las capitales de los estados esa clase incluiría a los numerosos burócratas y empleados gubernamentales, nuestro pequeño estudio regional pondría como hipótesis la de entender como tales clases medias también a estos trabajadores independientes calificados e informados en ciudades y villas pequeñas, como por ejemplo Sultepec.⁵⁴

Nuevamente estas historias regionales logran demostrar que las condiciones sociales que se vivieron durante el Porfiriato, no fueron las mismas en las diversas zonas del país y de la entidad, así como de los grupos étnicos.⁵⁵ La heterogeneidad de la vida social de los mexicanos

⁵³ Schenk, Frank «Jornaleros y hacendados. La distribución de la propiedad de la tierra en el suroeste del Estado de México hacia 1900», en *Haciendas, pueblos y comunidades* ob. cit.

⁵⁴ Mentz, Brígida von (Coord.) *Sultepec en el siglo XIX*. ob. cit., pp. 115-116.

⁵⁵ Henning, Pablo. «Apuntes etnográficos sobre los otomíes del distrito de Lerma», en *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología*, México, Tercera época, t. III, 1911. Es un

⁵² Rosenzweig, Fernando *et al.* ob. cit., p. 247.

durante esta época pide la realización de estudios regionales que muestren las diferencias y semejanzas existentes, pero, como en este caso lo hicieron Frank Schenk y Brígida von Mentz, no se parta de esquemas y generalizaciones a priori que el investigador sólo se propone confirmar.

Algunos otros trabajos localizados hablan también de la vida social de entonces describiendo tan sólo el tema. Por ejemplo, Margarita García Luna, una de las historiadoras conocidas que más han escrito sobre el Porfiriato en el Estado de México, escribió sobre la ciudad de Toluca de entonces, 1876-1910. Lo hizo analizando los cambios económicos dados que se reflejaron en las modificaciones mismas de la ciudad a través de la producción arquitectónica, tanto en edificios públicos como privados, especialmente durante el gobierno de José Vicente Villada.

La impresión que de la ciudad de Toluca a principios del siglo XX es efectivamente la de una población nueva, limpia y flamante pues Toluca adquiere una conformación y una identidad como ciudad en la época porfirista.⁵⁶

Antes, a inicios del siglo XIX, Toluca presentaba un aspecto ruinoso y de abandono, sin cambio ni avance; no así a fines del XIX y principios del XX, especialmente en el tiempo de Villada, gracias al desarrollo económico de la región. Trabajo que describe e ilustra a través de fotografías, sin mencionar fuentes, el «buen vivir» de entonces.

Algunos otros trabajos contemporáneos se refieren a una obra en especial construida durante

detallado estudio del pueblo otomí del distrito de Lerma, desde su origen hasta 1910. Especialmente se aborda la religión practicada por el grupo, en la que permanecían muchas tradiciones prehispánicas. Malte, Brun V. A. «Tableau de la distribution ethnographique des nations et des langues au Mexique», en *Congrès International des Américanistes. Compte-Rendu de la Seconde Session. Luxembourg, 1877*, Alemania, Krauz-Thompson, 1968. Estudio sobre la distribución de grupos indígenas y sus lenguas en la República Mexicana. Algunos grupos incluidos fueron los otomíes, los mazahuas y los matlatzincas que habitaban en el Estado de México.

⁵⁶ García Luna O., Margarita. *Toluca en el Porfiriato*. Toluca, Méx., Gobierno del Estado de México, 1985, p. 12. De la misma autora: «La construcción del mercado`16 de septiembre` en la ciudad

el gobierno de Villada como el escrito por Martha Idalia Bringas «La construcción del monumento a Colón en Toluca» publicado en el *Boletín del Archivo General del Estado de México* en el núm. 3 de 1979. Este monumento conmemora el descubrimiento de América y es reconocido como uno de los que identifican y distinguen a la ciudad.⁵⁷

La labor modernizadora de Villada y su gobierno se manifestó también en el apoyo que dio a la prensa escrita. Una historia hemerográfica de la entidad es el libro de Margarita García Luna titulado *La prensa en el Estado de México en el siglo diecinueve* y publicado por la Universidad Autónoma del Estado de México en 1986; el análisis comprende de 1835 a 1910. De 1867 a 1910 registra sin interrupción las publicaciones aparecidas en la entidad. En cada publicación se registra, más o menos en el mismo orden y contenido, el nombre del periódico, lugar de edición, nombre del impresor, fecha de publicación, medidas, periodicidad, costo, objetivos y secciones del periódico.

La labor educativa de Villada es uno de los asuntos más estudiados,⁵⁸ desde la educación elemental hasta la impartida en el Instituto Científico y Literario, pasando por las escuelas técnicas y artesanales como lo fue la Escuela de Artes y Oficios para varones (EDAYO), fundada

de Toluca. 1900-1910», en *Boletín del Archivo General del Estado de México*, Toluca, Méx., núm. 5, mayo-agosto de 1980.

⁵⁷ Bringas Colín, Martha Idalia. «Los lavaderos públicos de Toluca`Carmen Romero Rubio de Díaz´», en *Boletín del Archivo General del Estado de México*, Toluca, Méx., núm. 5, mayo-agosto de 1980. Sánchez Arteche, Alfonso. «Llega el cine a Toluca (2 de julio de 1898)», en *Castálida. Revista del Instituto Mexiquense de Cultura*, Toluca, Méx., enero-febrero de 1994.

⁵⁸ Saladino García, Alberto. *Estado de México, educación y sociedad 1867-1911*. Toluca, Méx., Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, 1983. Ávila Palafox, Ricardo. «La educación en el Estado de México durante el Porfiriato», en *Boletín del Archivo General del Estado*, Toluca, Méx., núm. 2, julio-diciembre de 1983. Bazant, Milada. «Las academias pedagógicas en Chalco, 1876-1910», en *Valle de Chalco Solidaridad*. Zinacantepec, Méx., El Colegio Mexiquense, H. Ayuntamiento del Valle de Chalco Solidaridad 1994-1996. De la misma autora está «Unidad y democracia educativa: meta porfiriana», en *Ideas, valores y tradiciones. Ensayos de historia de la educación en México*. Zinacantepec, Méx., El Colegio Mexiquense, 1996.

por Villada en Toluca para la capacitación industrial y artesanal de los trabajadores.⁵⁹

La institución considerada como la más importante y de la que se enorgullecían los habitantes de la entidad lo fue el Instituto Científico de Toluca, convertido en 1886 en el Instituto Científico y Literario del Estado de México.⁶⁰

Una historia muy completa del Instituto Literario de Toluca fue la escrita por Elizabeth Buchanan. La escritora, especialmente a través de las vidas y actividades realizadas por los directores del Instituto, demuestra que fue aquí donde mejor se siguió la doctrina del positivismo, impuesta por Díaz y sus colaboradores, como la doctrina necesaria para el progreso económico y social de México. Las fuentes principales para este trabajo fueron los documentos encontrados en el Archivo de la Universidad Autónoma del Estado de México, entonces Instituto Literario de Toluca.⁶¹

El Instituto, para reafirmar más la regla e imagen de Villada, alcanzó sus mejores y más brillantes años durante su gobierno. Declinó después ante la negligencia y desinterés de Fernando González.⁶²

Para confirmar el grado de avance material y cultural que la entidad, entiéndase especialmente la ciudad capital, alcanzó durante el Porfiriato,

principalmente bajo el gobierno del General Villada, se han hecho diversos trabajos biográficos y publicaciones de las obras de artistas mexicanos de entonces: Joaquín Arcadio Pagaza y José María Velasco, poeta y pintor respectivamente. José María Velasco nació en Temascalcingo en 1840 y murió en 1912. Varios de los escritos aquí registrados hablan del ambiente de paz y progreso que entonces se vivió, así como de la acción positiva de los gobernantes locales para impulsar y apoyar a los artistas y su producción.⁶³

Otros dos grandes poetas mexicanos fueron Abel Salazar y Laura Méndez De cuenca. Abel Salazar, poeta tenanguense, publicó en *Revista Moderna de México* parte de su obra: «Almas visionarias» (núm. 1, septiembre de 1906),

escuelas públicas del Estado de México (1891) de Esteban Echeverría. *Epítome de metodología general* (1893), *Epítome de metodología aplicada* (1901) y *Enseñanza educativa. Manual de metodología práctica dedicado a los señores profesores de instrucción primaria elemental* (1905) de Agustín González Plata. *Compendio de química* (1896) de Silviano Enríquez. *La higiene de la escuela y régimen de la enseñanza con una lección objetiva* (1898) de A. García de Tornel. *Compendio de geografía física, política y estadística del Estado de México* (1906) de Ignacio P. Guzmán. *Geografía del Estado de México. Cartilla núm. 1* (1909) de Miguel A. León. *Curso elemental de reconocimiento analítico de efectos mercantiles profesado en la Escuela de Comercio Anexa al Instituto Científico y Literario «Porfirio Díaz»* (1909) de Enrique Trejo.

⁵⁹ Bringas Colín, Martha Idalia. *La escuela de artes y oficios durante el gobierno del general José Vicente Villada. (1889-1904)*. Toluca, Méx., Gobierno del Estado de México, Secretaría del Trabajo, 1985. García Luna O., Margarita. *La fundación de la escuela de artes y oficios de Toluca*. Toluca, Méx., Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, 1989.

⁶⁰ García Luna O., Margarita. *El Instituto Literario de Toluca. (Una aproximación histórica)*. Toluca, Méx., Universidad Autónoma del Estado de México, 1986. García G., Rodolfo. *La primera huelga en el Instituto*. Toluca, Méx., Universidad Autónoma del Estado de México, 1976. Castañeda Crisolis, Édgar. «La ciencia en el Instituto Científico y Literario del Estado de México, 1870-1910», en *Coatepec, Revista de la Facultad de Humanidades de la UAEM*, año 4, núm. 2, Nueva época, otoño-invierno de 1994.

⁶¹ Buchanan, Elizabeth. *El Instituto de Toluca bajo el signo del positivismo 1870-1910*. Toluca, Méx., Universidad Autónoma del Estado de México, 1981. De la misma autora: «Sumario general del Boletín del Instituto 1898-1901», en *Cuadernos de Historia*, Toluca, Méx., Universidad Autónoma del Estado de México, núm. II, enero-junio de 1980.

⁶² Durante la época aquí estudiada, se imprimieron diversos textos utilizados en las escuelas de la entidad, tales como: *Cartilla de geografía del Estado de México* (1882) de Miguel R. Elodio. *Nociones de geometría práctica* (1884) y *Aritmética para los niños* (1892) de Anselmo Camacho. *Manual de enseñanza moral destinado a las*

⁶³ Colín, Mario. *Homenaje a José María Velasco en Temascalcingo*. Atlacomulco, Méx., Municipio de Atlacomulco, 1967. Stepánek, Pavel. «Pinturas de José María Velasco y Santiago Rebull en el Museo Nacional de Praga», en *Ibero-Americana Pragensia*, Praga, Universidad Carolina de Praga, Centro de Estudios Ibero-Americanos, año V, 1971. Del mismo autor «José María Velasco y el tesoro Kaska», en *México en el Arte*. México, Instituto Nacional de Bellas Artes, núm. 9, junio de 1985. Pérez, Ramón. *Estampas toluqueñas*. México, Imprenta Madero, 1974. Rubín de la Borbolla, Daniel F. *José María Velasco. Pintor del paisaje mexicano*. México, Gobierno del Estado de México, 1974. Fernández, Justino. *José María Velasco*. México, Gobierno del Estado de México, 1976. Pérez de Salazar, Javier. *José María Velasco y sus contemporáneos. Una muestra de la pintura académica mexicana de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, época de José María Velasco (1840-1910)*, México, Perpal, 1982. Sánchez Arteché, Alfonso. *Velasco íntimo y legendario*. Toluca, Méx., Gobierno del Estado de México, 1990. Espinoza, Antonio. «José María Velasco, pintor del Valle de México», en *Memoranda*, México, Subdirección General de Servicios Sociales y Culturales del ISSSTE, año II, núm. 12, mayo-junio de 1991. Riera del Toro, Nuria. «José María Velasco», en *Revista Mexicana de Pedagogía*. México, año 2, núm. 10, abril-junio de 1992. Altamirano Piolle, María Elena. «José María Velasco en Teotihuacan», en *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núm. 525-526, octubre-noviembre de 1994. Aceves Navarro, Gilberto. «La luz llena de poesía que inunda sus paisajes», en *Memoranda*.

«Cuento de Navidad. Almas silvestres» (núm. 3, diciembre de 1907), «Un viaje a Villahelada» (núm. 6, febrero de 1908), *Cosas diversas*. México, Imprenta Nacional. s.f.

Laura Méndez de Cuenca quien nació en el municipio de Amecameca en 1853 y murió en la ciudad de México en 1928, también publicó en *Revista azul. El domingo de «El Partido Liberal»* parte de su obra: «Fe» (t. I, núm. 2, julio de 1894), «Cuarto menguante» (t. I, núm. 2, julio de 1894), «Mesalina» (t. I, núm. 9, septiembre de 1894), «Tentación» (t. II, núm. 1, noviembre de 1894), «¡Oh corazón!» (t. II, núm. 11, enero de 1895), «Sombras» (t. II, núm. 22, marzo de 1895), «Lágrimas» (t. II, núm. 4, mayo de 1895), «Salve» (t. II, núm. 22, septiembre de 1895), «En el álbum de María» (t. III, núm. 24, octubre de 1895), «Nieblas» (t. II, núm. 6, diciembre de 1899). Recientemente se publicó *La pasión a solas. Antología poética*. Toluca, Méx., Instituto Mexiquense de Cultura, 1989.

A pesar de la abundancia de trabajos sobre el Porfiriato en el Estado de México, realizados durante la época misma y principalmente en los años que hoy corren, existen aún diversas ausencias tanto temáticas como metodológicas, salvo algunas excepciones que aquí se registraron. Los

trabajos regionales son escasos, la mayoría se refieren a Toluca como «muestra» de lo sucedido durante la época. Trabajos económicos que, además del registro de datos cuantitativos como producción, salarios y precios como lo hecho con relación a algunas haciendas, minas y fábricas, realicen verdaderos análisis que permitan comprender lo que en el campo de la economía sucedió en la entidad y compararlo con lo sucedido en otras entidades, al menos las más cercanas con las que el Estado de México tuvo más relaciones. Además comparar con la política económica del centro la política económica local. Investigaciones sobre la vida social y cultural en el campo y en las haciendas, si por ser diferentes la producción en ellas así como la zona geográfica en las que estaban, había diferencias en sus formas de vida cultural y cotidiana. Estudios críticos y analíticos, no sólo descriptivos y biográficos, sobre la política y el ejercicio del poder, sus efectos y reacciones en las diversas regiones que proporcionen bases necesarias para entender las semejanzas y diferencias entre ellas. Estudios sobre movimientos sociales que pusieron en aprietos al gobierno local y sus propósitos para lograr, a como diera lugar, «Paz, orden y progreso».

Finalmente, y a riesgo de parecer inútil, hago la aclaración que la revisión bibliográfica hecha en este trabajo es incompleta, y probablemente para algunos la selección que se hizo de los materiales encontrados no fue la adecuada, pero sirva tan sólo como pretexto para que los estudiosos de la época y de la entidad continúen con sus investigaciones.

Subdirección General de Servicios Sociales y Culturales del ISSSTE, año II, núm. 12, mayo-junio de 1995. Carreño, Tablada, Juan José. «Máscaras. Don Joaquín Arcadio Pagaza», en *Revista Moderna de México*, núm. 6, febrero de 1905. Sierra, José María. «Joaquín Arcadio Pagaza. (Sus traducciones de Horacio y poemas del mismo autor)», en *Savia Moderna. Revista Mensual de Arte*, marzo de 1906. Dávalos, Balbino. «Joaquín Arcadio Pagaza, el hombre y el poeta», en *Ábside. Revista de Cultura Mexicana*, año III, núm. 3, marzo de 1939. Toussaint, Manuel. «Pagaza, traductor de Virgilio», en *Ábside. Revista de Cultura Mexicana*, año III, núm. 3, marzo de 1939. Valdés, Octaviano. «Joaquín Arcadio Pagaza. El poeta original», en *Ábside. Revista de Cultura Mexicana*, año III, núm. 8, agosto de 1939. Méndez Plancarte, Gabriel. «Pagaza, traductor de Horacio», en *Ábside. Revista de Cultura Mexicana*, año III, núm. 2, febrero de 1939. Alberto María. «Clearco Meonio», en *Memorias de la Academia Mexicana Correspondiente a la Española (Discursos Académicos)*. México, Jus, t. IX, 1954. Emotiva biografía de Pagaza quien usaba como seudónimo Clearco Meonio. Hernández, Rosaura. «Joaquín Arcadio Pagaza, traductor de Horacio», en *Revista A*, Universidad Autónoma Metropolitana-Atzacapatzalco, v. VII, núm. 18, mayo-agosto de 1986. Conde Ortega, José Francisco. *Joaquín Arcadio Pagaza y el siglo XIX mexicano*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1991. López Mena, Sergio. *Homenaje a Joaquín Arcadio Pagaza*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Mexiquense de Cultura, 1992. Velázquez, Gustavo G. *Valle de Bravo en la poesía de Pagaza*. Toluca, Méx., Instituto Mexiquense de Cultura, 1993.

